

**ACUERDO No. 24 DE 2002
ACTA 05 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2002**



Por medio del cual se ratifica el Revisor Fiscal de la Fundación Universitaria Luis Amigó, para el período comprendido entre los años 2002-2003.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ,
en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: El Artículo 22, literal y del Estatuto General faculta al Consejo Superior para designar el Revisor Fiscal para períodos de un (1) año, de tema presentada por el Señor Rector.

SEGUNDO: El Señor Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en sesión ordinaria del día 03 de septiembre de 2002, solicitó al Consejo Superior la reelección del actual Revisor Fiscal, Orlando León Tarazona, para un nuevo período estatutario comprendido entre el 03 de septiembre de 2002 hasta el 03 de septiembre de 2003.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratifíquese al Contador Público ORLANDO LEÓN TARAZONA, identificado con cédula número 70.059.259 expedida en Itagüí, Antioquia, como Revisor Fiscal de la Fundación Universitaria Luis Amigó, para un nuevo período estatutario comprendido entre el 03 de septiembre de 2002 y septiembre de 2003.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratifíquese como Revisor Fiscal Suplente de la Fundación Universitaria Luis Amigó al Contador Público JORGE MARIO GALLEGO ZULUAGA, identificado con cédula número 70.513.066 expedida en Itagüí, Antioquia.

¡NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Medellín, a los tres (03) días del mes de septiembre de Dos Mil Dos (2002)


PADRE JOSÉ LEVI RAMÍREZ LÓPEZ
Presidente
Consejo Superior
PRESIDENTE


FRANCISCO JAVIER ACOSTA AMIGÓ
Secretario General
Secretaría General